

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA REALIDAD DEL NORTE
“Los aymaras contemporáneos de Chile (1879-1985); su historia social”
Cuaderno de Investigación Social N°16
Iquique, Chile; 1985.

Canje y Correspondencia:
Casilla 135, Iquique - Chile
Teléfono: (+56) (57) 414461
Página web: www.crear.cl
Correo electrónico: bernardo.guerrero@unap.cl

Comité Editorial:

Jerny González C.

Juan Podestá A.

Juan van Kessel B.

Representante Legal:

Bernardo Guerrero Jiménez

Distribución:

Departamento de Publicaciones CREAR

**“Los aymaras contemporáneos de Chile
(1879-1985); su historia social”**

Juan van Kessel

PRESENTACIÓN

El Centro de Investigación de la Realidad del Norte -CREAR- en un esfuerzo editorial más, ha decidido re-editar el Cuaderno de Investigación Social N° 16 del Dr. Juan van Kessel: "Los Aymaras Contemporáneos de Chile (1879-1985); Su Historia Social".

Hay varias razones que nos llevaron a pensar en la re-edición de este material de estudio. Pero, entre las que más sobresalen está, sin duda alguna, aquella que dice relación con la importancia de contar con un texto sistemático, ágil y profundo a la vez, escrito desde la perspectiva andina que de cuenta de la delicada situación por la que atraviesan los aymaras que viven en el Norte de Chile.

El extraordinario interés de la opinión pública tanto regional y nacional, como internacional por conocer la situación de los aymaras, desde hace ya unos 10 años es una constante motivación para seguir produciendo materiales que den cuenta de la actual situación de los aymaras. Esta es una segunda razón, por la que también hemos decidido la re-edición de este Cuaderno.

Pensamos que el interés por conocer más de los aymaras, va más allá de ciertas motivaciones académicas -legítimas por ciertas- y creemos se inscribe dentro de una gran tendencia destinada al rescate del saber étnico, a la necesidad cada día más marcada por los imperativos morales por respetar las culturas distintas a las nuestras; por el absoluto convencimiento de que los procesos de uniformidad cultural tienden más al control político, que a otras necesidades. Por la certeza, de que un nuevo escenario político regional, los aymaras deberán jugar un rol activo en la construcción de una región democrática, y en la que sus diversos actores sociales reconozcan y valoren sus respectivas identidades culturales.

Pensamos, dentro de una perspectiva de desarrollo regional autónomo y emancipador, que los aymaras deben jugar un rol más activo. Nos explicamos. Cualquier propuesta de desarrollo regional que minimice el aporte de los aymaras está destinada a no cumplir sus metas ni objetivos. El aporte de la agro-ganadería andina, por ejemplo, al desarrollo de la región, y concretamente a la llamada autonomía alimentaria, debe ver en los aymaras un aporte sustancial. Este grupo étnico, es el que conoce más y mejor la ecología andina, sus tecnologías, por lo tanto, es el actor que con mayor razón debe aportar a un genuino desarrollo de la región.

Sin embargo, el aporte de los aymaras precisa de ciertas condiciones políticas que en la hora presente está lejos de ser una realidad. Una de ellas dice relación a la capacidad política que tengan los aymaras para asumirse como grupo de presión,

con capacidad para diseñar estrategias, de concertar alianzas, para de este modo salir de su relativo aislamiento político. Pero, también precisa de que los otros actores políticos -no aymaras- adquieran una percepción más realista de los aymaras; que los valoren como grupo y no como clientela política. Todo esto dentro de un marco democrático que valore las diversas opciones al interior de la región.

Dentro de las gruesas ideas anteriores, el texto de Van Kessel nos entrega importantes antecedentes sobre lo que ha sido y lo que es la historia de la dominación de los aymaras, por parte de la sociedad nacional. Esta dominación merece y debe ser revertida. Este, más que una opción política es un imperativo moral que debe comprometer no sólo a los aymaras, sino que a toda la sociedad regional y nacional que ve en la fuerza de sus raíces históricas y culturales el fundamento dinámico de la construcción de una nueva utopía regional, en la que los aymaras jueguen un rol de importancia.

La región de Tarapacá precisa reencontrarse con sus raíces, necesita asumir su incontestable identidad cultural -de la cual la andina es una de ella- pero, para ello se precisa de un conocimiento de la región profundo y no dogmático, en base a lo que es, y no a lo que debiera ser. Dentro de esta perspectiva el conocimiento de lo aymara es altamente relevante, y creemos que la re-edición de este Cuaderno va en esa dirección.

COMITÉ EDITORIAL
CREAR

I. INTRODUCCIÓN

"Yo he venido a coger oro y no a labrar el suelo"

Con estas palabras rehusó Hernán Cortés una concesión de tierra que se le hizo en 1504 en la Isla de la Española. Podría sustentarse que esta actitud de los conquistadores persistió en toda la época de la Colonia y ha continuado durante la República de Chile, también en las provincias de Arica, Putre e Iquique, hoy Primera Región Administrativa de Chile, donde se encuentra la población aymara chilena, calculada entre 8.500 y 28.000 personas, según la definición y el criterio que se manejan.

Aparte de la gran mayoría de aymaras emigrados hacia los puertos marítimos del norte y los centros mineros donde se confundieron con las masas populares de emigrantes del sur y del extranjero, los encontramos en sus pueblitos y estancias tradicionales, muchas veces precolombinos, de la Cordillera y Precordillera, donde su actividad básica es la agricultura y horticultura sobre andenes regados de quebradas y oasis y la ganadería extensiva de pastoreo de auquénidos y corderos, aprovechando los pastos naturales de la Alta Cordillera. Su tecnología productiva sigue siendo básicamente la misma, aunque reducida y deteriorada, de sus antepasados, no porque faltasen intentos de modernización del gobierno o - interés de los agricultores y ganaderos, sino porque esta tecnología resulta hasta ahora la más adaptada para la ecología particular del medio andino y la más adecuada, social y culturalmente. Aparte de las labores agropecuarias, desarrollan, oportunamente y para diversificar ingresos y minimizar riesgos según una antigua pauta económica aymara, gran cantidad de actividades económicas, tradicionales y nuevas, que van de textilera a comercio y transporte y de labores mineras a construcción. La población pastoril mayor de 25 años en su mayoría es bilingüe (aymara-castellano); un pequeño porcentaje de ellos (más bien los ancianos) es monolingüe aymara. Una minoría de los agricultores de la Precordillera entiende aymara. Si se aplica el criterio del idioma aymara en el censo, se llegaría a una población de 8.500, no más.

Desde la temprana Colonia, la minería ha pesado fuertemente sobre la región, de origen básicamente agropecuaria. Tanto españoles como criollos y extranjeros dirigieron sus intereses y actividad sólo al sector minero. Primero para la producción argentífera en Potosí y Huantajaya, luego para la actividad salitrera y cuprífera. No han mostrado interés en el sector agropecuario (el fuerte de la economía aymara), salvo como empresa comercial de aprovisionamiento para el sector minero, y nunca sintieron inconveniente en despojar o sacrificarlo en beneficio de la minería.

La intención de este artículo es mostrar, desde la perspectiva andina, el impacto que ha provocado en la sociedad andina su incorporación al territorio y Estado chileno como consecuencia de la Guerra del Pacífico (1879). Para ello se analizará la presencia del Estado en el espacio aymara, haciendo hincapié en su intención de considerar la zona como un potencial de recursos mineros factibles de satisfacer las demandas y expectativas de los centros urbanos y empresariales, y nunca los intereses propios de la sociedad aymara.

1. CASI UN SIGLO DE BONANZA

Para evaluar este impacto desintegrador, es necesario caracterizar la situación del pueblo chileno en el período que corre hasta el despegue de la empresa salitrera (1970).

Los efectos más negativos de la Conquista y de la Colonia fueron: la caída demográfica, la desintegración económica y el desmoronamiento social autóctono. Fue tal el efecto destructivo que N. Wachtel no dudó en hablar de un traumatismo como efecto psicológico generalizado de la Conquista española y derrota de los dioses andinos, que minó fatalmente las energías morales de los indígenas. Al terminar el ciclo argentífero de Huantajaya, la región, concebida como satélite de la metrópolis (Lima y Madrid), dejó de ser considerada atractiva, pero quedó marcada por las secuelas de la indiscriminada explotación de los recursos básicos de la economía agropecuaria aymara, cuando se habían acabado los recursos explotables para la empresa colonial mercantilista. Además de una agricultura deteriorada, encogida y en parte arruinada, parte de la población aymara estaba desarraigada y sus comunidades de piedemonte y valles bajos, desintegrados. Los ayllus de los valles superiores y de la Cordillera, se habían replegado a una economía local, reducida al aislamiento y a la atomización. Así, su economía era necesariamente de pequeña escala y de una penosa autosuficiencia.

Agotado el sistema mercantilista con su orientación "hacia afuera" que guió toda la economía colonial de la zona, las restricciones y controles hacia las comunidades aymara se fueron debilitando. Así el pueblo aymara empezó a reponerse, abrigado por su nueva marginalidad. La "extirpación de las idolatrías" y la "Doctrina" o Parroquia de Indios, perdieron sus fuerzas e intensidad. La vida religiosa aymara cicatrizó las heridas producidas por la imposición del catolicismo, recuperando un equilibrio sincretista pero funcional, en que "religión" y "costumbres" -indicándose así elementos rituales cristianos y andinos, respectivamente- se complementaban.

El sistema político-económico inter ayllus, mutilado por la ocupación de los recursos de piedemonte, bosques (del tamarugal), ríos de valles bajos y costa, y por la destrucción de los asentamientos y pueblos indios que allí se encontraban, se configuró en renovadas vinculaciones pragmáticas de intercambio y complementariedad. La erosión de la autoridad autóctona no había avanzado tanto en los ayllus aislados de pastores. La cosmovisión andina que sobrevivió virtualmente el impacto de la Conquista y Colonia y la capacidad de control del medio ecológico en base a los conocimientos y tecnología tradicionales, eran para los Aymaras los mejores recursos morales para mantenerse en esas condiciones económicas desmedradas y para reconstruir su futuro. Las negociaciones entre los caciques de Tarapacá y los mineros y hacendados españoles durante el último cuarto del S. XVIII, pero también en el episodio del levantamiento de Túpac Amaru, apoyado doquier en el mundo Andino de Tarapacá y Antofagasta por sus partidarios y dirigentes "rebeldes", fueron la prueba de una conciencia cultural y étnica y de una capacidad de desplegar acciones pan-aymaras y pan-andinas bajo su propio liderazgo. Las curvas demográficas ascendientes demuestran cómo se recuperó el pueblo aymara de Tarapacá en este período de bonanza (ver cuadro 1).

En estas condiciones y con tales potencialidades se desarrolló para los aymaras el casi siglo de bonanza que precede a la Guerra del Pacífico.

No obstante, faltaba la acción de la República de Chile, a partir de 1879, dispuesta a chilénizar sus territorios conquistados, que había de actuar en todos los niveles: político, económico, cultural y religioso. Sumado a ello, finalmente, desde 1958, la acción del Movimiento Pentecostal, viene a dar un golpe certero en contra de la ya debilitada conciencia de identidad cultural aymara.

En grandes partes de Chile se preguntaría: ¿Acaso hay todavía aymaras en Chile? ¿Y de cuántos se trata? En parte la pregunta es el efecto de una lograda geopolítica nacional, centenaria, de unificación y chilénización, que necesita eclipsar la presencia indígena en territorio chileno. Por eso es necesario definir en esta introducción el espacio aymara y luego calcular su número.

2. EL ESPACIO AYMARA

No existe en Chile un territorio específicamente aymara. Encontramos más bien una zona aymara cuyo núcleo de poblamiento se ubica en la Cordillera, el Altiplano Chileno y los valles altos andinos desde el río Loa para el norte. La precordillera adyacente, los valles bajos del extremo norte y los conglomerados

urbanos y mineros de la Primera y Segunda Región Administrativa, constituyen juntos la periferia de este núcleo, aunque en grados de decreciente densidad. El "espacio aymara" es un concepto histórico que necesita atención. La circunscripción del territorio aymara -aunque modificado en algo por la política poblacional incaica con sus transmigraciones de mitimaes- abarcó globalmente una extensa zona desde el lago Titicaca en el norte hasta Salta en el Sur y desde la costa del Pacífico hasta las selvas subtropicales amazónicas. Sin embargo, los aymaras nunca conocieron un territorio exclusivo y sus reinos admitían grandes zonas de ocupación no aymara, como Atacameños, Changos, Urus y Chipayas. Los reinos aymaras tenían formas de "archipiélagos verticales" que combinan los recursos económicos de un mayor número posible de niveles ecológicos. La organización política, social y económica original de la comunidad, del reino aymara y del mundo pan-aymara obedecía a esta concepción de su espacio, diverso y continuo. La concepción del espacio aymara y su manejo eran los suficiente flexibles para persistir, sin ningún problema bajo el incanato y para sobrevivir bajo el impacto de la administración colonial.

El régimen colonial frenó y prohibió el acceso tradicional a los recursos alejados y apetecidos por españoles y criollos. Además, después de 1879, el régimen republicano dificultó y cortó las relaciones ancestrales intra-étnicas a través de las fronteras chilenas. Sin embargo, los andinos, llevados por su concepción particular del "espacio aymara", supieron reactualizarlo, desarrollando nuevas y ajustadas formas de intercambio económico y relaciones sociales: contrabando (en la Colonia de pescado salado, "charquecillo" y guano blanco; en la actualidad de un sin fin de herramientas y artículos de consumo); pago *in natura* y en moneda por trabajo migratorio estacional en haciendas costeras; adquisiciones y servicios varios mediante parientes urbanos y emigrados; comercio; servicios comunales y familiares anexos a ocupaciones laborales de arriería y conducción de camiones, etc. Así es posible sostener que ahora, en términos económicos y sociales, el espacio de los aymaras chilenos cubre, en círculos de mayor a menor intensidad, sucesivamente:

1. El Altiplano y la Cordillera chilenas y los valles altos de la Primera Región Administrativa, espacio de los pastores aymaras.
2. La Precordillera adyacente, espacio de los agricultores aymaras.
3. Los valles bajos del extremo norte y los conglomerados urbanos y mineros del Norte Grande de Chile, espacio de los parientes urbanos.
4. El Altiplano boliviano adyacente a la frontera chilena, espacio de los parientes agrícolas y ganaderos y de las comunidades hermanas de Bolivia

(Lo mismo vale, aunque en escala mucho menor, para la región rural colindante del Perú).

5. Santiago, La Paz, Tacna, Oruro y otros centros urbanos alejados espacio de los emigrados.

Al mismo tiempo vale anotar que al hablar de "los aymaras chilenos y su espacio" es desde la perspectiva andina -tan arbitraria y anti-histórico como lo son las fronteras de Perú, Bolivia, Argentina y Chile que cortan caprichosamente el espacio pan-aymara y sus comunidades locales. Sin embargo, estas fronteras y las políticas republicanas de integración nacional, dejaron marcados cuatro conglomerados de aymaras con cuatro "patrias políticas" o nacionalidades políticas distintas. Estos cuatro conglomerados "nacionales", se han ido perfilando social y económicamente, de tal modo que actualmente se justifica el hablar de cuatro sub-espacios "nacionales" aymaras, que por lo demás están entre-lazados. En estos términos hablaremos aquí de los "aymaras chilenos".

3. CENSOS Y ESTIMACIONES

En los censos nacionales de todos los países de América Latina donde se registra la pertenencia étnica de la población, se cuentan indígenas de acuerdo al interés político del gobierno organizador y según las definiciones oportunas formuladas de acuerdo a su interés político que generalmente es minimizante y hasta eliminatoria. Este es también el caso de Chile.

La definición biológica-racial se ha abandonado desde hace mucho tiempo y por varias y justas razones. La pureza biológica no es estimada relevante ni controlable. Es una definición etno-cultural, la que generalmente se pretende manejar. Luego se toma el uso del idioma autóctono como criterio manejable en el censo. Con el avance del sistema escolar nacional y del sistema económico de mercados nacionales retrocede el uso de la lengua indígena y así desaparecen, estadísticamente, los aymaras del mapa chileno, así, eclipsando la presencia aymara en el Norte, se adelanta la realización de un objetivo básico de la geopolítica chilena en la Primera Región Administrativa que es la consolidación del estado y de la nación y la integración nacional, la llamada chilenización.

Para los objetivos de este artículo proponemos reconsiderar el criterio lingüístico para volver a la definición fundamental de tipo étnico-cultural. Entonces, aymara es aquel que se considera o se auto-identifica así, a partir de una conciencia (más o menos clara, más o menos positiva; más o menos explícita) de su identidad cultural e histórica aymara. Las características somáticas de la raza andina le

ayudará a mantener viva durante una(s) generación(es) -aún si es una persona emigrada, urbanizada o mestizada- la conciencia de su identidad cultural andina.

Sabemos que la conciencia de identidad cultural puede ser positiva o negativa. El aymara mestizado o emigrado, no pocas veces tiene -en mayor o menor grado- una conciencia negativa de su identidad, que se demuestra en el rechazo más o menos acentuado de elementos culturales andinos, en tanto que se siente hasta estigmatizado por las características físicas correspondientes. La conciencia negativa de su identidad aymara puede demostrarse en expresiones de odio hacia su pueblo de origen. Sin embargo, la cosmovisión andina, la mitología y (en situaciones de crisis) elementos del antiguo ritual andino reaparecerán de una otra manera y serán activados en formas y momentos menos pensados. Estos, los elementos culturales son más significativos, a nuestra opinión, que el uso del idioma y otros elementos de la cultura material. Se trata de elementos culturales más profundos y de más arraigo, que resultan así, aunque reprimidos en la conciencia negativa de la identidad aymara, presentes y operantes.

Positiva se llamará la conciencia de identidad -explícita o implícita- en el caso del aymara que reconoce y acepta ser aymara. Si su conciencia de identidad es positiva, todavía puede ser que lo considera como una fatalidad con que la persona se conforma, pero también puede ser que lo tome como un orgullo propio.

Esto será especialmente el caso en situaciones de renaciente conciencia de identidad cultural aymara o fenómenos de re-etnificación. Tales casos ocurren más a menudo entre mestizos y aymaras urbanos.

Así definimos al aymara por la conciencia que la persona misma tiene de su identidad cultural, de modo que el aymara es aquel que se auto-identifica como tal, positiva o negativamente, consiente o inconscientemente, con orgullo o con vergüenza.

Definido así el aymara, nos encontramos con la dificultad de que será casi imposible realizar un censo etnográfico con resultados exactos y confiables. Si nos preguntan ¿Cuántos habían en 1879, y cuántos hay en 1985 en Chile?, la respuesta -más verídica y menos comprobable- sólo se consiguen en base a cálculos y estimaciones. Agregamos que desde el punto de vista etnográfico y posiblemente desde el punto de interés particular de los aymaras, la pregunta limitada así a la circunscripción del Norte de Chile, es bastante artificial, dado el hecho que las fronteras nacionales se trazaron cortando el pueblo aymara y varias de sus comunidades en forma totalmente arbitraria y caprichosa.

Hechas estas observaciones, iniciamos una respuesta.

Partimos de los datos censales del Virreinato de 1812 que son los últimos en dar mayor importancia a la presencia de la "casta" aymara. Este censo bastante confiable, pero los límites de los distritos de Arica y de Tarapacá de 1812 no coinciden con los actuales límites del Norte de Chile. Después de 1879 se trazó la frontera con Bolivia de 10 y hasta 30 km. más al este, y en 1929 se trazó la frontera norte entre Tacna y Arica, dividiendo el distrito Arica de 1812 en dos partes.

Comparando y analizando los mapas políticos y demográficos, llegamos a la conclusión que en el actual territorio de la Primera Región Administrativa había en ese momento 15.438 (+- 650) aymaras, los que estaban, en ese momento y desde mediados del siglo 18 ya, en franca expansión demográfica, con una tasa promedio de 0,72% anual. La expansión, debida a la relativa bonanza en una zona tan aislada del Virreinato, persistió por lo menos hasta 1860, aunque las migraciones hacia la costa y la zona salitrera recién descubierta comenzaba a vaciar sensiblemente un creciente número de comunidades de la precordillera al sur del río Camarones.

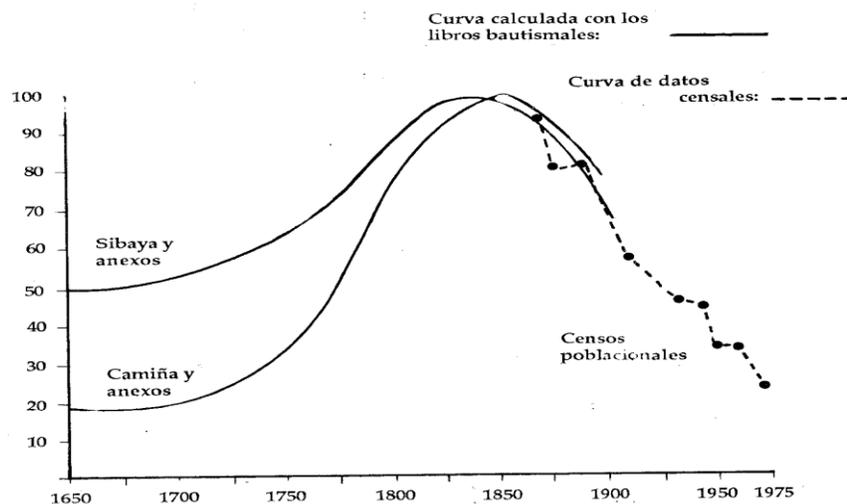
Sin embargo, a partir de ese año, la presencia aymara en la zona se vio respaldada por los obreros, mayoritariamente estacionales, que bajaban del actual Altiplano boliviano para ofrecerse en el nuevo mercado de trabajo minero que ofrecían las oficinas salitreras. Su número era fluctuante, pero considerable, llegando en momentos hasta unos 3.500 estimativamente. Al mismo tiempo observamos en las salitreras factores responsables para una merma demográfica de los aymaras: son los accidentes laborales, las enfermedades y el agotamiento físico, la ausencia de la familia, la desmoralización, el alcoholismo y otros efectos negativos para la reproducción demográfica, que se hacían sentir a creces desde 1870. Así calculamos prudentemente para 1862 una fuerza demográfica aymara de en total 22.094 (± 1.210) y para 1979 un total de 25.466 (± 1.810). Las tasas de crecimiento natural bajan en la región afectada por la empresa salitrera de unos 0,7% observando todavía en 1982, hasta un 0,45% en 1879. Entre 1900 y 1960 se recuperarían algo quedando para todo el norte rural y urbano-mestizo popular (hasta 0,52% ó 0,55%). Posteriormente bajaría a tasa a hasta 0,4% y después de 1973 hasta 0,3% (estimativamente). Factores económicos (emigración definitiva, construcción de caminos) y culturales (creciente escolaridad y posteriormente la radio sintonía ampliada, que estimulan la transculturación), son los responsables de una merma considerable de la presencia étnica aymara. El alcance de esta pérdida por vía de transculturación ocurrida a partir de 1930 queremos estimar considerando y pesando a mejor poder los factores sociales visibles que en ello inciden- en 13.500 personas, las que ya no se autodefinen aymaras.

Resumiendo todos los datos censales, las estimaciones y los cálculos con respecto al desarrollo demográfico, componemos el cuadro 1:

DATOS DEMOGRÁFICOS GLOBALES REF. A LA 1ra REGIÓN ADMIN. DE CHILE			
AÑO	POBLACIÓN TOTAL	AYMARAS	%
1812	17.273	15.438 (± 650)	69
1862	± 32.400	22.094 (± 1.210)	68
1879	± 51.500	25.466 (± 1.810)	49
1907	121.001	28.560 (± 2.020)	24
1930	113.331	28.674 (±)	25
1960	123.070	28.803 (±)	23
1970	171.700	29.376 (±)	17
1985	± 223.500	26.726 (±)	12

GRÁFICO: CURVAS POBLACIONALES

Estas curvas de proporciones, presentadas a modo de ilustración, corresponden a dos doctrinas coloniales, Camiña y Sibaya, cada una con sus respectivos anexos y ubicadas en los valles de la Cordillera. Las curvas, expresadas en % del máximo demográfico alcanzado durante “el siglo de bonanza” anterior a la Guerra del Pacífico, demuestran el efecto de la desmantelación de la comunidad aymara y su proceso de semi-abandono ocurrido por el impacto del ciclo salitrero y – posteriormente y en grado menor- de la atracción urbana autónoma.



Vemos entonces en los párrafos que siguen: primero la presencia del Estado Chileno en la zona, para posteriormente señalar el impacto del salitre y finalmente detenernos en la acción de la secta pentecostal en el Norte Andino.

II. LA PRESENCIA DEL ESTADO CHILENO

El gobierno de Chile, valiéndose siempre del atraso de los aymaras, de la ausencia de inversiones infraestructurales y la marginalidad política social, económica y cultural de la población se ha hecho presente en el espacio aymara desde la ocupación en 1879. En una primera fase, se dedicó a la exploración de recursos con miras a posible explotación colonial-exportadora y a una reorganización administrativa, dejando el proceso de incorporación cultural social y económica a la dinámica de la empresa salitrera en la actual provincia de Iquique como también en la empresa del ferrocarril Chile-Bolivia en la provincia de Arica. El recurso de la escuela fiscal para una eficiente chilenización fue destinado en un principio a zonas urbanas. Además fueron rigurosamente reemplazados, en 1900, el profesorado y el clero peruanos por chilenos.

La repetida reorganización geográfico-administrativa dejó impactada a las comunidades aymaras con creces.

En forma negativa se hizo sentir la presencia del Estado, en cuanto dejó subsistir, después de 1879, un vacío en la legislación indígena aplicable a las tierras andinas conquistada del Perú. Este vacío operó como acelerador del proceso de desintegración de la sociedad aymara como veremos más abajo.

1. LA REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Desde 1879, la presencia del estado chileno se hizo sentir en la zona aymara por las nuevas autoridades externas: alcaldes, inspectores y policía por nuevos límites trazados y controlados por ellas. Estos límites nacionales y comunales no siempre respetaban las articulaciones étnicas. Así la frontera con Bolivia "corregida" cortó partes de las comunidades de Isluga y Cariquima, obstaculizando las antiguas relaciones de parentesco e intercambio. Los límites comunales tuvieron continuas reorganizaciones; las más fuertes, violentas y desorganizadoras para los conglomerados autóctonos ocurrieron desde 1973. Una nueva comuna como Los Cóndores juntó fracciones de comunidades tan distintas como Isluga y Cariquima, quedando otras partes de ellas en las comunidades vecinas de Huara, Camiña, Chiapa o Pica. El criterio de las divisiones administrativas fue de tipo geográfico y

geopolítico, no de tipo etnográfico, procurándose siempre el fácil acceso y control desde los centros administrativos; provinciales. Los trámites obligatorios en Registro Civil, Cuartel, Municipio, Juzgado, Gobernación y Tesorería, orientaban desde entonces a los aymaras hacia la ciudad y "hacia afuera", facilitando el control político y administrativo de su territorio de difícil acceso.

Igualmente, la administración eclesiástica se centraba fuera del espacio aymara, en los puertos marítimos. Antiguas parroquias de la precordillera quedaron vacantes. La antigua capital, San Lorenzo de Tarapacá, fue destituida en 1884 y la nueva capital provincial fue Iquique. Todas las antiguas parroquias o doctrinas de la precordillera quedaron vacantes y su feligresía fue atendida por el clero urbano.

2. EL VACÍO LEGISLATIVO

Después de la conquista chilena (1879), ya no fue posible para los aymaras vivir relativamente tranquilos en sus tierras, protegidos, como habían estado, por la distancia hacia los centros criollos. La legislación chilena les alcanzó en su refugio. La legislación indígena de Chile entró en vigencia en 1883. Después de la pacificación de la Araucanía, el legislador reconoció la existencia de la comunidad indígena mapuche, como entidad sui generis de derecho público. Los títulos de merced que poseen las comunidades, reconocen su derecho a la tierra comunal como una forma de propiedad igualmente sui generis.

El Juzgado de Indios fue instaurado como una garantía más en esta legislación proteccionista. La intención de esta legislación era clara: estimular la incorporación y asimilación de los araucanos. Lipschutz explica cómo este fin se persiguió por los intentos de liquidar las tierras comunales con que se disolviera la comunidad misma.

En el caso de los aymaras, numéricamente más débiles, se persiguió la asimilación con una estrategia diferente: ignorar su existencia en la legislación. Así, sus comunidades nunca fueron mencionadas; títulos de merced no les fueron entregados; el juzgado de indios no ha funcionado para los aymaras; la propiedad colectiva de las tierras comunales no se asentó en la legislación. Las tierras comunales de los aymaras fueron consideradas por el legislador como propiedad del fisco, cuando no existían escrituras de propiedad privada. Con la incorporación a la legalidad chilena, expiró de jure la propiedad comunal y la comunidad aymara con ella. La "igualdad" de los aymaras ante la ley chilena, era la falacia que justificaba esta política de asimilación, que de hecho era un atentado etnocidario.

Las consecuencias de la desmantelación jurídica de la comunidad aymara fueron desastrosas. La liquidación de facto tenía que seguir pronto por la erosión de la autoridad indígena y por la inevitable privatización de las tierras comunales.

Con la Independencia, motivada por la norma de la igualdad universal ante la administración pública, los caciques perdieron su función de cobradores del tributo de Indios y de organizadores de la mita. Con ello, los aymaras perdieron también un defensor público ante el poder neo-colonial (la República) y un representante que de alguna manera se había identificado con la causa indígena. Con la derogación de esa función, el cacique ya no era funcionario público. En Tarapacá esto no significó la desaparición inmediata de los caciques locales, pero sí una sensible pérdida de su competencia, de su autoridad y prestigio al interior de su comunidad, incapacidad de intercesión en defensa de la comunidad y limitación de sus funciones a las ceremonias religioso-costumbristas aymaras. En cambio, bajo la administración chilena (hasta 1973), existió el "inspector de distrito", nombrado por el gobernador o intendente de entre los lugareños como funcionario de enlace entre gobierno e indígenas, con una función meramente informativa al servicio de la administración pública. La destitución de la autoridad aymara se hacía sentir al interior de la comunidad, como un vacío de poder que favoreció su rápida descomposición.

Las estancias, sin el tradicional elemento unificador y mecanismo regulador de conflictos, ofrecían pronto un espectáculo de faccionismo desmoralizante.

La liquidación de la autoridad aymara y la fiscalización de las tierras comunales dejaron el campo abierto a los hacendados, mineros y otros empresarios para acaparar las tierras comunales. Esto sucedió en gran escala en todo el Alto Perú. Las tierras aymaras que restaban en los valles altos de la cordillera de Tarapacá no tenían mucho interés para hacendados por ser pobres, dispersas y aisladas. Sin embargo, la fiebre de la privatización de las tierras invadió la comunidad misma, que pretendía defenderse así contra la enajenación por forasteros. La liquidación total y la privatización de las tierras comunales de Tarapacá significaron el dramático desenlace de la comunidad de facto.

Durante la segunda mitad del S. XIX y hasta hoy día, se multiplicaron los pleitos entre aymaras por tierras, pastos y aguas (en los siglos 17 y 18 los pleitos por tierras indígenas eran entre caciques y españoles). Se agudizó la desunión entre familias y estancias, y aún al interior de las familias extensas, y se llegó no pocas veces a soluciones criminales en el conflicto entre los intereses privados y los derechos tradicionales, por la fácil impunidad, practicando venganza sin fin, por el derrumbe del derecho aymara.

Los tribunales peruanos, y menos aún los chilenos, no disponían de la información, ni de la jurisprudencia necesarias, para solucionar los pleitos y no llenaron el vacío de autoridad y derecho creado por la legislación republicana. Los que más provecho sacaron de los pleitos entre aymaras, fueron terceras personas como por ejemplo, los abogados. El vacío legislativo y el ocaso de la autoridad del cacique explican también en la desmoralizante anomia que paralizó la comunidad aymara y destruyó sus fuerzas morales de autodefensa.

La discusión entre "protección" y "nivelación" en la legislación que se arrastra por más de un siglo respecto a la comunidad mapuche, nunca ha incluido a la comunidad aymara. Para ésta valía, silenciosamente la práctica de la nivelación propagada como la "plena igualdad ante la ley". Esto se explica por el interés, a partir de 1879, de una clara delimitación del nuevo territorio chileno en términos jurídicos y culturales.

3. LA EXPLOTACIÓN NEO-COLONIAL

Desde 1879, el Gobierno chileno envió misiones exploradoras y científicas, como de Bertrand, y otras, para inventarizar las tierras conquistadas y para estudiar su geografía, poblamiento y recursos físicos. Pronto, el Estado hizo un serio esfuerzo, junto con los empresarios ingleses y nacionales, para levantar una infraestructura económica al servicio del sector exportador (del salitre), que afecta marginalmente a la precordillera de Tarapacá. Los caminos chacareros al mercado urbano-minero, las captaciones de aguas en la precordillera para el uso industrial y doméstico en la zona urbana-minera y un intento frustrado de la construcción de un embalse en Pachica, destinado más bien a la producción energética para el sector salitrero, dan prueba de estas intenciones: una verdadera infraestructura "hacia afuera" y nunca al servicio de la economía agropecuaria regional. Obra como la represa de Pachica (1937) y la empresa geotérmica de Puchuldiza (1973), igualmente fracasada, destinarían su producto energético a la zona urbana-minera y a la exportación.

Las características y efectos de esta política de integración nacional aparecen más claras cuando analizamos, más abajo, el efecto que tuvo la empresa salitrera. en la economía y sociedad aymara.

4. LA ESCUELA FISCAL

La presencia del estado se hizo sentir también con un esfuerzo muy notorio por la educación pública escolar, inscrita dentro de la política de chilenización y culturización y orientada a una plena integración y asimilación de los aymaras en la nacionalidad chilena. Las primeras escuelas y liceos chilenos, fueron fundados inmediatamente después de la Guerra del Pacífico en todos los centros urbanos. Este recurso de transculturación dirigida no fue utilizado por el Gobierno en la zona aymara hasta 1930. (Antes de esa fecha, la dinámica de la empresa salitrera se encargaba de la incorporación cultural y económica de los aymaras al sistema chileno). La alfabetización, la castellanización y la enseñanza técnica correspondían también a un intento general de modernizar la economía agropecuaria de los aymaras. Así, aparecieron, en Tarapacá rural, las escuelas de Pisagua (1930), Parca (1932), Mamiña (1934), Chusmiza (1935), Jaiña (1936) y Miñi-Miñi (1937), para no hablar de las nuevas escuelas al interior de Arica.

Entre 1950 y 1970 sobrevino una nueva ola de chilenización mediante la fundación de 24 escuelas rurales más en el interior de Iquique, y un número mayor aún en la provincia de Arica. En 1976, estaban matriculados en las 34 escuelas rurales de la provincia de Iquique, 876 alumnos atendidos por 60 profesores y el grado de alfabetización de los aymaras se había elevado en 1970 hasta el 68% (entre los hombres aymara hasta 81% entre las mujeres hasta 52%).

Los efectos negativos aparecen cuando analizamos los contenidos de los programas escolares, culturalmente poco adaptados al niño aymara, y económicamente totalmente inadecuados para el fin de incorporarlo a la sociedad y economía andinas. De allí que la escuela, junto con la obligación del servicio militar, fue el principal estimulador de la emigración de la juventud aymara a la ciudad. Un renovado y costosísimo proyecto del gobierno de Pinochet para corregir el sistema escolar y programas para aymaras, ampliando la escolaridad obligatoria hasta 8 años y mediante escuelas de concentración con internados bien equipados, fracasó rotundamente si su objetivo fuera la reorientación de la juventud aymara hacia su comunidad y la labor agropecuaria andina.

5. EL RECURSO DEL ASISTENCIALISMO

Desde 1958 hasta 1973, fue movilizada una variedad de recursos institucionales públicos bajo la coordinación de CORFO, Servicio Nacional de Salud, INACAP, el Ministerio de Obras Públicas, ENTEL, IDI, etc., como un aparatoso sistema asistencialista, relacionado a las periódicas campañas electorales. Después de 1973, la política asistencialista, abandonada en el resto del país, fue aún intensiva y racionalizada. Motivos de seguridad nacional y de un control más intensivo de la

región y su población originaron el fuerte impulso del asistencialismo, pero los fines de un auténtico desarrollo social, económico y cultural, no fueron servidos por estos recursos asistencialistas. Por lo demás, los programas asistenciales siempre fueron presentados, antes como después de 1973, como programas de desarrollo del sector agropecuario de Tarapacá, considerado como "un lastre para la economía chilena".

6. LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO ANDINO

Hasta 1929, el concepto de progreso o desarrollo como meta y programa, era aplicable al sólo sector dinámico de la economía. En las siguientes tres décadas, el "desarrollo económico andino" era concebido como un desarrollo minero alternativo (del cobre, bórax, plata, petróleo, azufre, etc.), pero siempre en la perspectiva colonial clásica de extracción de un máximo de riquezas minerales exportables contra un mínimo de costos invertidos en la región. Esta estrategia de desarrollo fue estimulada fuertemente desde 1973 por los adeptos de la escuela de Chicago. Podemos afirmar con Pérez que recién a partir de 1959 los gobiernos de Chile empezaron a visualizar el subdesarrollo progresivo de graves consecuencias demográficas y geopolíticas. Pero analizando los sucesivos programas de desarrollo andino encaminados por el gobierno de J. Alessandri y siguientes, y evaluando sus realizaciones, hay que concluir que se caracterizan en general como populistas (para satisfacer a las clientelas electorales) y paliativos (buscando efectos inmediatos), como burocráticos (sin la participación de los mismos aymaras), dirigidos por técnicos y empleados foráneos ignorantes de la ecología andina y la idiosincrasia aymara.

Los fracasos fueron múltiples. Los objetivos principales de los planes gubernamentales -modernizar la economía autóctona "atrasada" incorporando una tecnología moderna; integrar la economía aymara en el sistema de mercados-trajo, más que una solución, un nuevo problema para el aymara, por el desajuste entre la demanda del sistema ecológico y productivo andino y la oferta tecnológica moderna, y además, por el sistema de precios agropecuarios fluctuantes, el deterioro continuo de la relación de intercambio y los costos crecientes de los insumos.

Los programas de desarrollo fracasados, significaron para el aymara un continuo deterioro de su situación obligando así a muchos agricultores a emigrar también.

7. LOS EFECTOS DE LA PRESENCIA DEL ESTADO CHILENO

¿Qué consecuencias tuvieron para los aymaras los cambios políticos ocurridos en Tarapacá desde 1879? El interés político que cobró Tarapacá, las actividades militares y administrativas desplegadas y la envergadura de las empresas del Ferrocarril y del Salitre, organizadas en Arica y en la franja costera, obligaron a las comunidades aymaras primero a un nuevo retroceso, condenando su población al dilema entre la incorporación en el proletariado salitrero o el repliegue en su refugio cada vez más estrecho y estéril en la alta montaña, sin tener acceso a otros ecosistemas y sin libertad de movimiento en los territorios extranjeros de Bolivia y Perú. Se hizo sentir en las comunidades, paso a paso, la imposición de la nacionalidad chilena, la legislación y el control administrativo de Santiago. Aparecieron la escuela chilena y el servicio militar obligatorios, orientados también hacia la instauración de la nacionalidad chilena, la asimilación de su idioma y cultura y la integración social y económica de los aymaras en el sistema criollo presente en la cercana empresa salitrera. Al compás de la chilenezación, las comunidades fueron también separadas de las grandes masas aymaras del Altiplano boliviano y del Perú, con quienes formaban una unidad étnica, política y cultural, y con quienes habían tenido relaciones muy estrechas desde el traslado de los mitimaes bajo el incanato y el tráfico ariqueño de la Colonia; además separados de la cuna de la cultura aymara: Tiwanacu y el Titicaca. El aislamiento de las comunidades aymaras de Chile, se acentuó por el poblamiento de la pampa salitrera y los puertos con que perdieron todo acceso a la pesca y a las islas guaneras.

Por el traslado de las oficinas de administración pública y de atención parroquial desde el pueblo de Tarapacá a los puertos de Iquique y Arica, los aymaras quedaron más alejados y marginados de los centros regionales. Esto fue un deterioro de sus oportunidades de competir en el mercado. Los aymaras, encerrados en su espacio cada vez más reducido, se transformaron en una insignificante y derrotada minoría étnica, decreciente al ritmo de la expansión de la empresa salitrera y al ritmo de la urbanización de la costa; fue un decrecimiento relativo y absoluto. En cambio, los aymaras encaminados en un proceso de mestizaje cultural o de franca transculturación, llegaron a formar la mayoría de su pueblo.

III. LA PRESENCIA DE LA EMPRESA SALITRERA

Los agricultores aymara precolombinos usaban la tierra salitrosa como abono para sus chacras, sabían descubrir el caliche de alta ley y eran durante el S. XVIII los mejores productores de la pólvora para el uso minero, aunque las leyes coloniales penaban su elaboración remitiendo esta actividad a la clandestinidad

En 1930 se enviaron los primeros quintales de salitre a Europa. Entre 1870 y 1878 se registró un crecimiento acelerado de 12,6% anuales. En 1871 se inició la primera línea de ferrocarril para transportar el producto de las oficinas a los puertos de exportación. En 1975 anclaron 1249 barcos en la bahía de Iquique, tanto para la exportación del salitre como para la importación de artículos de consumo, materiales de construcción, maquinaria, carbón, herramientas, etc. Con muchos altibajos, se elevó la producción hasta 2,7 millones de toneladas anuales (1913). El fisco chileno pudo cubrir continuamente de 45% hasta 65% de todos los gastos fiscales con sus ingresos del salitre. Desde 1890 la empresa empleaba en sus buenos momentos, directa e indirectamente, de 45.000 y 55.000 personas. A partir de 1929, este famoso ciclo salitrero fue declinado, pasando por una serie de crisis desastrosas hasta expirar virtualmente en 1952.

En tres aspectos, la presencia de la empresa salitrera causó grandes desastres para la comunidad aymara de Tarapacá y para su economía, que a continuación trataremos.

1. EL TRABAJO INDÍGENA PARA LAS SALITRERAS

A principios del S. XIX, la agricultura de haciendas en Tarapacá estaba en franco retroceso. La aristocracia rural, que había juntado fortunas en Huantajaya, abandonaba la provincia, para establecerse en Arequipa o Lima. Sus haciendas pasaron a manos de mayordomos, menos interesados en mantenerlas, o a nuevos propietarios menos experimentados, de modo que se deterioraron más aún, después del descuido sufrido bajo la última generación de españoles colonizadores, hechos mineros y picados por la fiebre de la plata. Total, que la producción agrícola para el mercado se contraía. A consecuencia de éste se veía cierta expansión en la economía agrícola de las comunidades, expansión que iba al compás del crecimiento demográfico y gracias a la creciente fuerza de trabajo disponible, que es el factor principal de la economía andina y la base de su tecnología particular.

Desde 1830, las actividades salitreras pedían más mano de obra autóctona. En esta fase, el trabajo indígena fue de suma importancia, no sólo por su número relativamente alto, sino que, más que eso, cualitativamente: por sus conocimientos de la zona, de los secretos del desierto y de sus riquezas. Como guía eran indispensables para exploradores y empresarios. En las minas y en la elaboración del caliche (las "paradas"), trabajaban los aymaras de la zona agrícola y a partir de 1850 también los pastores de la cordillera y del Altiplano boliviano. La mayor parte de la fuerza de trabajo aymara fue empleada en la arriería del salitre, que

disponían a mediados del siglo de unos 3000 burros, número que creció pronto hasta 4000. Así escribe Bertrand (1879) de Pachica, ayllu de Sibaya: "Casi todos sus hombres son arrieros".

Esta noticia es significativa cuando se sabe que Pachica se encuentra en una parte fértil de la quebrada con muy buenas tierras para la agricultura. Esta fuerza de trabajo no era "excedentaria", sino liberada", indicando un cambio radical en la economía agrícola aymara de Tarapacá. Las chacras de este y otros pueblos de la parte baja de las quebradas, fueron destinadas a la producción de alfalfa forrajera para los burros de la salitrera; este cultivo necesitaba poco trabajo y dejaba la mano de obra disponible para la empresa salitrera y su arriería.

En las oficinas salitreras de Pisagua, los Aymaras formaban la mayoría, muchos de ellos provenientes del Altiplano. En 1913 todavía habían 6.037 de ellos ocupados allí.

Muchos agricultores aymaras trabajaban por temporadas en las salitreras: otros volvían a su lugar de origen pasados algunos años, y otros se asimilaban en forma definitiva al proletariado salitrero. De este modo, la mano de obra indígena estaba en constante movimiento con flujos significativos cuando las expectativas sociales y económicas de los centros mineros eran atractivas y cuando en sus comunidades no lo eran (como en años de poca lluvia). Existía un reflujo cuando sucedía a la inversa.

Las condiciones de trabajo eran muy malas y los accidentes muy frecuentes. Una comisión parlamentaria de 1913, investigadora de las quejas, describe a los obreros aymaras como: "indígenas en estado de semi-barbarie, que tienen los peores campamentos, los más viejos, estrechos y desaseados y que viven en común con sus animales y duermen con ellos".

Otro problema social muy grave era el desequilibrio poblacional entre los sexos, que a partir de 1870, se hizo sentir fuertemente por la gran afluencia de obreros de Chile. Muchas mujeres aymaras fueron ocupadas en la zona salitrera en cocinerías, cantinas y burdeles.

Por otra parte, en muchas comunidades agrícolas de la Pre-cordillera, el problema del desequilibrio entre los sexos se presentaba al revés, con un exceso aún mayor de mujeres, y, a consecuencia, un aumento desmesurado del número de nacidos de madre soltera.

CUADRO 1
NACIMIENTO DE MADRE SOLTERA EN
SIBAYA CON ANEXOS, EN % DEL TOTAL DE
NACIMIENTOS (17242-1907)

1742-1747	4,00%	1849-1858	27,90%
1759-1768	5,20%	1866-1870	43,00%
1775-1785	8,00%	1880-1881	22,80%
1839-1848	21,80%	1897-1907	17,70%

Este aspecto de la problemática social causada por el trabajo en la empresa salitrera, significó un ataque a la estructura de la familia, aún de la familia nuclear, tan violento que difícilmente se puede sobreestimar sus consecuencias en una sociedad cuyas estructuras y cosmovisión estaban cimentadas en las relaciones de parentesco.

Bajo la influencia de las actividades salitreras, los pueblos y estancias de la precordillera perdieron gran parte de su población (entre los pastores de la cordillera el impacto fue menos fuerte). Entre 1862 y 1876, la comuna de Camiña perdió 37% y la de Sibaya 53%. Basándonos en los datos censales de la zona aymara de Tarapacá (entre los ríos Camarones y Loa) afectada por el impacto salitrero, es posible elaborar el siguiente índice de reducción demográfica (cuadro 2).

CUADRO 2
REDUCCIÓN DEMOGRÁFICA EN LA ZONA
AYMARA DE TARAPACÁ (ENTRE LOA Y
CAMARONES) (1962-1970)

AÑO	ÍNDICE	AÑO	ÍNDICE
1862	100	1930	50
1875	84	1940	49
1895	87	1952	35
1907	61	1960	37
1920	43	1970	24

En la vertiginosa disminución de la población se puede detectar, entre 1862 y 1970, tres etapas, de las que la segunda (entre 1895 y 1930) es la más brusca. El abandono del agro fue más fuerte en los pueblos de los valles bajos (de 1000 y 1500 msnm). En la tercera fase, la emigración ya no es efecto de la atracción del trabajo minero, sino pasó a ser un movimiento autónomo e irracional a la ciudad,

en que la ideología del progreso, el derrumbe de las estructuras comunales y el sentimiento creciente de anomia fueron los incentivos, más que las supuestas mejores oportunidades en la ciudad.

Observamos que la emigración de los agrícolas aymaras hacia las salitreras durante 6 ó más generaciones, era francamente selectiva, llevándose la parte más productiva y dinámica en su corriente; que pastores aymaras de los ayllus cordilleranos adyacentes ocupaban hasta cierto punto los vacíos dejados por sus parientes del sector agrícola en los valles altos con el fin de asegurar para su gente el abastecimiento de alimentos vegetales: que la emigración de los pastores a la pampa salitrera era muy reducida. Las comunidades agrícolas de la precordillera sufrieron la más grave pérdida de su fuerza de trabajo, hecho de extrema gravedad para la economía aymara, donde la mano de obra siempre fue considerada como el principal factor productivo: grave, porque la economía andina es de trabajo-intensivo y basada en una tecnología del detalle y de las variaciones complementarias de la producción.

2. AGUA Y FORRAJES PARA LAS SALITRERAS

Los costos de la producción del salitre aumentaron con el crecer de la producción, por razón de la creciente importación de alimentos. Ampliación de la frontera agrícola en Tarapacá mediante nuevas obras de riego era posible pero fue rechazada por los costos. La mentalidad colonialista y los intereses inmediatos de la empresa salitrera; la insuficiente ampliación de la producción agrícola a corto plazo y los intereses de los hacendados chilenos del centro-sur que controlaban el mercado de alimentos de Tarapacá fueron las razones de abandonar los proyectos infraestructurales para un desarrollo legítimo del sector agrícola andino. En la última década del s. 19 se optó definitivamente por el sistema de importaciones de alimentos en gran escala. La política del mayor provecho inmediato, condenó al sector aymara a la producción de forrajes y al ulterior retroceso. A consecuencias de esta política, la empresa salitrera compró para sus industrias gran parte de las aguas de riego disponibles en los oasis de Pica, Matilla y otros lugares de modo que muchas centenas de hectáreas se perdieron para la agricultura. Se produjo un cambio radical y generalizado en la agricultura que se volvió a la producción exclusiva y en gran escala de forrajes, abandonando los cultivos alimenticios tradicionales. En la quebrada de Tarapacá, las cifras de producción forrajera alcanzaron, desde 1870 ya, el 89% de la producción total.

El cultivo de la alfalfa tenía como ventaja para la empresa salitrera -además de necesitar poca agua- que dejaba más fuerza de trabajo disponible para las faenas

mineras y la arriería, y que la mantención de sus asneros estaba asegurada. Las desventajas para la economía agrícola eran que quedaba en una posición de total dependencia de un solo comprador -(la empresa salitrera). Corta era la bonanza inicial en que se pagaban buenos precios para el forraje. Pronto se hicieron sentir las consecuencias para los agricultores aymara (ya jornaleros de la empresa con pequeña chacra de alfalfa trabajada por las esposas e hijos): bajaban los precios del forraje; subían los precios de los alimentos importados; el monocultivo y la dependencia del único comprador de forrajes aumentaban los riesgos y la sensibilidad a la fluctuación de precios. Además, con el cambio del cultivo se perdió virtualmente en pocas generaciones la sofisticada tecnología agrícola aymara y se desorganizó más el sistema de intercambio entre los distintos nichos ecológicos de su economía, amenazando a los ayllus de pastores (que quedaban fuera de la nueva economía de mercado) con una privación estructural y un deterioro radical de su economía.

Con el término de la actividad salitrera en Tarapacá, no se recuperó más la economía agrícola aymara. No sólo le faltaban aguas en la cantidad de antes y su amplio y bien sostenido sistema de riego. Más que esto, se había perdido la población agrícola con experiencia de la tecnología particular que exige el medio. Por eso, cuando se acabó el mercado para la alfalfa por los nuevos sistemas de transporte en las salitreras, no se volvió a los cultivos alimenticios sino que se produjo un abandono acelerado de los valles bajos. Muchas chacras se perdieron por la erosión, gran parte de las terrazas y del sistema de riego se arruinó. La superficie de las tierras cultivadas que se perdió, en el curso del s. 20, sólo se puede estimar, y prudentemente llegamos a un 45% en la quebrada de Tarapacá. En los valles de Arica, la involución de la agricultura tradicional no se produjo tan temprano, porque pocos Aymaras del lado norte del río Camarones se incorporaron en las actividades salitreras y las comunidades aymaras estaban protegidos por su aislamiento y marginalidad respecto a la empresa salitrera. En cambio, el crecimiento urbano de Arica, a mediados del s. 20, con su industria elevada artificialmente por franquicias aduaneras y con sus nuevas oportunidades para el "comercio hormiga", fue el último gran incentivo de emigración para los Aymaras del extremo norte de Tarapacá.

3. LA DESMANTELACIÓN DE LA COMUNIDAD

El trabajo remunerado en las salitreras y su arriería y la producción forrajera para el mercado, tuvieron como efecto: el virtual abandono de los cultivos alimenticios y la integración de la población de la precordillera en el mercado de consumo urbano; el abandono del ideal económico de la autosuficiencia, basado en la

producción familiar, la múltiple explotación complementaria y el trueque; la desintegración de la estructura global del intercambio económico entre ayllus de Cordillera y Precordillera, con el subsiguiente repliegue y desmedro de la economía cordillerana; en la Precordillera; la pérdida de la tecnología agrícola tradicional y del conocimiento y control de su ecología; y finalmente el hecho de que la familia perdió su importancia como unidad básica para la estructura social y económica a consecuencia de la separación geográfica de sus miembros, los salarios personales de la empresa y la incorporación de la población en la administración moderna individualizante.

Un minifundismo apareció en el último cuarto del s. 19 por la privatización de la tenencia de tierras, especialmente bajo el gobierno chileno, y por el desmoronamiento de estructuras comunales.

Pero, luego muchos de los minifundidos privatizados de la Precordillera fueron abandonados por sus propietarios que partieron a la pampa salitrera, y las terrazas de agricultura se acumularon en manos de algunos "caciquillos" que imitaban el sistema de producción de las antiguas haciendas y producían para el nuevo mercado.

Más dañino a largo plazo, tal vez, la exclusiva concentración de inversiones infraestructurales al servicio de la empresa salitrera (puertos, ferrocarriles en el desierto, etc.). Su contraparte era la ausencia de inversiones infraestructurales en la zona agrícola.

Todos estos efectos del proceso de "asimilación" en la empresa salitrera, justificaban la comparación con la imagen del proceso de asimilación biológica en la alimentación, que comprende: desarme de las estructuras propias; integración de ciertos elementos estructurales útiles ("en alimento"); la eliminación de los demás elementos, heterogéneos y no asimilables; y todo esto según la conveniencia del organismo asimilador, y a costo de la existencia del organismo asimilado.

El proceso de incorporación económica del sector agrícola en la economía salitrera, significaba para las comunidades de la Precordillera, además de lo dicho, una serie de profundos cambios sociales y socio-culturales, presentados todos en su tiempo como "progreso".

La comunidad, como unidad social y política dirigida por una autoridad autóctona, desapareció rápidamente después de la Independencia, ya que estaban socavados sus fundamentos. Después de 1879, los kurakas en toda la Precordillera existían solamente como una supervivencia folclórica durante las

fiestas tradicionales de los pueblos andinos; pero ya no tenían poder político en la comunidad (aunque sí un particular prestigio personal) y menos una función entre la comunidad y el aparato administrativo nacional. Los comuneros (los que quedaban atrás en la corriente emigratoria) constituían más bien una unidad de buen vecindario de múltiple parentesco; se unían en días de solemnidad religiosa y social en el curso del año, en que participaban no pocos de los comuneros emigrados a las minas.

La comunidad autóctona de la Precordillera, como tal, con sus estructuras culturales y religiosas -que se desarman mucho más lentamente, y que aún así mantienen, por mucho tiempo más, gran número de pautas de comportamiento-, sufrieron también su deterioro, lo que iba unido a:

1. la transición de los emigrados a una cultura obrera característica aún de corte particular mestizo con su sindicalismo muy combativo, que se movilizó intensamente desde 1880 y hasta fines del ciclo salitrero y aún posteriormente en los puertos marítimos de la región;
2. a consecuencia de lo anterior, la pauperización del proletariado y su integración posterior a las masas obreras de los puertos;
3. la mestización cultural de la población autóctona y el hecho de que las costumbres y los ritos autóctonos religioso-culturales- se cumplían cada vez menos, y hasta desaparecían poco a poco de la Precordillera;
4. los efectos sociales y culturales muy profundos del complejo, que queremos indicar con la "nueva orientación al Occidente", en vez de la orientación tradicional al Oriente, como fuente de la cultura y del sistema de valores del aymara;
5. el cambio del concepto del valor económico de los miembros de la comunidad; en ella penetró pronto, en la segunda mitad del s. 19, el concepto de la riqueza individual, lograda por las ganancias originadas en el mercado, el sueldo personal semanal y el dinero ahorrado; en síntesis, la riqueza monetaria, cuya fugacidad era proverbial (y lo es todavía) entre la población autóctona.

IV. LA PRESENCIA DE LA IGLESIA Y LAS SECTAS

Durante el ciclo salitrero, surgieron para los aymaras cambios estructurales en su religión que veremos a continuación:

1. LA IGLESIA CATÓLICA

Con el poblamiento masivo de la costa y la pampa salitrera, la Iglesia Católica dirigió su actividad, sus recursos y su personal casi exclusivamente hacia los puertos y los centros mineros. Abandonó virtualmente las parroquias del interior.

La actividad pastoral se limitó a una o dos visitas anuales, pero ya no existía un cura residente en territorio aymara. Los curas visitantes, chilenos en su mayoría, se identificaban menos que los peruanos con la mentalidad religiosa de los aymaras. Desapareció también la intensiva acción moralizante y dogmatizante de la antigua doctrina colonial; desapareció el tributo, las chacras y los servicios a favor del cura y del culto, que pesaban sobre la comunidad; y desapareció el culto suntuoso, dejando una liturgia empobrecida y desprestigiada en las doctrinas y sus anexos. Las fiestas patronales de estos pueblos perdieron mucho de su interés trascendental para los comuneros. Su decaimiento aceleró la decadencia y el desmoronamiento de la comunidad. Por otra parte, las actividades laborales de la empresa salitrera no permitían a muchos comuneros la asistencia a las fiestas patronales de sus pueblos. Con la ausencia de los curas residentes, la Iglesia perdió mucho de su influencia directa en la región, aunque los religiosos, en sus visitas, no perdieron su tradicional prestigio "in sacris".

Al tiempo de la decadencia de las estructuras religiosas y la desorganización social y el abandono incipiente por concepto de la emigración sucedida en las quebradas, constatamos el surgimiento de una nueva religión mestiza, entre los obreros salitreros provenientes de las quebradas. Se trata del culto de los santuarios como La Tirana, donde se celebra hasta hoy día, bajo las apariencias urbanas y "modernas", la antigua fiesta patronal, y donde se reproducen muchos de sus contenidos culturales aymara. Esta "liturgia mestiza" -rechazada por gran parte de los católicos de la zona como "semipagana" y "cosas de indios"- es prueba de la creatividad religiosa de los mineros provenientes del interior de Tarapacá, que supieron reivindicar su antigua cultura y religión adaptándolas a la estructura económica y social del proletariado salitrero.

Sin embargo, el impacto (demográfico, económico, social y cultural) del ciclo salitrero sufrido por las comunidades agrícolas, hizo decaer la estructura religiosa colonial, sin generar en los pueblos y comunidades aymaras desorganizadas, nuevas estructuras comunitarias en su reemplazo: no lo permitieron la ideología secular del progreso individual que se introdujo, y la dispersión con el subsiguiente desarraigo de los comuneros.

Las comunidades de la Alta Cordillera, por su parte, libraron la lucha por su supervivencia. La estructura religiosa sincretista de la Colonia -en que la presencia

del doctrinero y el relativo lujo de su liturgia nunca habían ocupado un lugar tan central- podía mantenerse y aún afirmarse en un nuevo equilibrio sincretista, desde el momento en que el control puritano del doctrinero ya no se hacía sentir. Las fiestas patronales de estos pueblos se celebraban con el interés social de siempre; las dirigían, como antes, el sacristán, el fabriquero, los mayordomos y los alféreces, y los ancianos de la comunidad y la norma de la tradición ancestral eran, más que durante la Colonia, el mecanismo de control de estos funcionarios, por la ausencia de la Iglesia.

2. LAS SECTAS PROTESTANTES¹

El "abandono religioso" (léase: la ausencia de los curas), experimentado en la zona agrícola (pero resentido también en aquellas comunidades de pastores) y más que esto, el profundo sentimiento de anomia que sufrieron cada vez más los comuneros por el sentido decaimiento de su religión, cultura y estructuras sociales, daba acceso libre -desde 1958- a los misioneros protestantes que por proselitismo y su apelación a la conciencia y conversión individual, por su radicalismo anti-pagano y anti-católico, y por su acción iconoclasta, aceleraban mucho el proceso de desintegración de la comunidad, soltando los fuertes lazos con la tradición, y relativizando los lazos sociales y familiares entre sus miembros. Las consecuencias sociales y culturales y aún demográficas de las conversiones a las nuevas religiones, son grandes: el templo del pueblo, sus santos y huacas, ya no valen como símbolo de unión, o fuente de energía moral y motivación, sino que son símbolos de contradicción, que originan conflictos y justifican discordias y faccionalismo. La norma de la decisión individual (conversión) prevalece sobre la norma de la tradición; y la emigración se les hace fácil a los convertidos, que ya han cortado en gran medida sus lazos afectivos con la comunidad de origen.

En este nuevo ambiente se vinculan, por una parte, el concepto de paganismo con retraso, y, por otra parte, el concepto de conversión con acceso al progreso.

Así, este movimiento hace rechazar a los Aymaras su propia identidad cultural. Su modo de actuar explicamos a partir de su visión de la sociedad aymara y su carácter violentista.

Para el que ingresa al pentecostalismo, la sociedad aymara es fuente de lo "diabólico". Todo lo que deviene de esta sociedad y de su tradición es asociado al "mal". La cosmovisión del hombre pentecostal expresa una dualidad que extrema

¹ Agradecemos al Sr. Bernardo Guerrero Jiménez el aporte sustancia en la información y redacción de este párrafo.

en dos polos antagónicos la realidad. Polos que están envueltos en una lucha definitiva. El bien contra el mal, espíritu versus materia, es la constante de su visión del mundo. La vida es concebida en un "antes" y en un "después". La biografía del individuo pasa por una ruptura.

Antes, con la tradición aymara se vivía en "idolatrías", "perdición", "tristeza", e "ignorancia"; en la actualidad y "gracias al pentecostalismo" se vive con el verdadero Dios y Religión, en la "salvación", la "alegría" y los "conocimientos". Dentro de esta dualidad, el movimiento pentecostal se autopercebe como el representante en la sociedad del bien, la sabiduría y el cielo, y la sociedad andina encarna al mal, la ignorancia y el infierno.

Así, la cosmovisión pentecostal se nutre de intolerancia y totalitarismo. Todo lo aymara es la anti-religión y la anti-sociedad y como tal debe desaparecer.

La intolerancia y totalitarismo los hacen ser violentos. Rechazan todo tipo de transacción o diálogo, y la única conversación aceptable es sobre la base de la fidelidad a la Biblia. No tiene ninguna consideración hacia la religión aymara ni a la cultura autóctona. Esta cosmovisión contrasta con la aymara que es universalista, rechaza la violencia y tiende a absorber los elementos nuevos o integrarlos a su cultura. La adopción y re-interpretación del catolicismo es muestra de ello. En este marco, es posible entonces advertir las relaciones de conflictos y hasta de violencia de los pentecostales sobre los aymaras.

La violencia pentecostal es tan conocida como explicable. Pensamientos esquemáticos, intolerantes, derivan en acciones no exentas de conflictos.

El pentecostalismo niega legitimidad al mundo aymara a cuestionar la religión que es su legitimación. Entre el movimiento pentecostal y la comunidad aymara, existe una relación de incompatibilidad y un tenso antagonismo. El Aymara percibe a esta nueva religión, como atentando a sus tradiciones más preciadas. La secta pentecostal, por su parte, con su fuerte carácter iconoclasta y su vigoroso espíritu proselitista rompió muchas imágenes demasiado sentidas para la sociedad aymara. Peleas físicas y verbales son la constante, porque las imágenes son los centros y signos vitales de su religión y su tradición.

Este movimiento religioso es la expresión de la desintegración económica, social, política y cultural, que hemos hecho mención y viene casi a consumar en el aspecto religioso, lo que los "extirpadores de idolatrías" no pudieron realizar del todo debido a la respuesta de la sociedad autóctona. Pero, han pasado más de cuatro siglos de dominación y subdesarrollo y esta sociedad cada día más va perdiendo su capacidad de respuesta.

V. CONCLUSIÓN

Este es el relato de la historia social contemporánea de los aymaras chilenos. Podernos resumir e interpretarla en las siguientes proposiciones.

La dominación criolla sobre los Aymaras, se concretizó en un proceso de integración subordinada, dependiente y totalmente desfavorable, en las estructuras de la sociedad nacional criolla.

Esta integración subordinada fue el efecto; a) de una estrategia política y cultural que aspiró a realizarla por la introducción de un nacionalismo etnocidiario promovido por los programas de educación pública (la escuela nacional, el servicio militar, los programas asistenciales, de promoción y culturización); b) de una estrategia económica y social de explotación capitalista de los recursos humanos y naturales no renovables (minería), a costa de la economía autóctona agropecuaria (basada en los recursos renovables). Esta estrategia económica no es solamente de nuestro siglo, sino que es una constante desde la temprana Colonia española.

Los efectos de esta estrategia de integración nacional para la sociedad autóctona han sido:

- a) El quiebre virtual de la conciencia social indígena y los subsiguientes fenómenos de atomización de la comunidad y la familia autóctona y de anomia. La conciencia aymara ha sido durante toda la Colonia y hasta en tiempos subactuales, la base de las insurrecciones y movimientos indígenas y la esperanza de una emancipación autóctona andina.

Expresiones de la anomia sobrevenida por el desmoronamiento de la normatividad ética y las estructuras tradicionales y por el vacío de autoridad interna, son: alcoholismo, pentecostalismo, abandono de tierras, liquidación del ganado y emigración masiva sin perspectivas económicas;

- b) El quiebre de la economía autóctona por la ocupación por varias generaciones de la fuerza de trabajo agrícola y los recursos naturales (tierras y aguas); por la transformación del sistema de producción multivariada de alimentos en un sistema de masiva monoproducción forrajera; por la destrucción definitiva de la organización social autóctona de la producción económica; y por la desaparición irreparable de la tecnología agrícola andina;
- c) Un proceso de urbanización, acarreado la proletarización de la gran mayoría de la población aymara y permitiendo, primero la enajenación, y,

después, la destrucción de sus recursos naturales. La urbanización es la culminación del proceso de mestización biológico y cultural de la población; el éxodo del campo a la ciudad significó la masificación de la población indígena, terminando el proceso previo de la atomización de la comunidad y de la familia autóctona, que se desarrolló durante la Colonia, el ciclo argentífero y salitrero;

- d) La formación de bolsones relictuales autóctonos a consecuencia de un forzoso retroceso geográfico-económico, perdiendo sucesivamente el acceso a los recursos del mar y playa; de la Cordillera de la Costa; de la pampa salitrera y la pampa del Tamarugal (con recursos forestales, forrajeros y agrícolas); de los oasis y quebradas fértiles de la Precordillera; los recursos múltiples ubicados en territorios no chilenos, quedándose refugiados en insignificantes islotes aymaras situados en la alta cordillera, donde también se les ha enajenado algunos recursos mineros y de aguas y controlando su libre desenvolvimiento económico y social.

En el pasado colonial, los aymaras lograron asimilar e "indigenizar" los principales elementos del culto cristiano. En el presente, parecen no saber transformar o asimilar los elementos básicos de la cultura urbana secular y sus estructuras en sus propias maneras de ser. Los Aymaras de Tarapacá, como colectividad, ya no intentan una superación social colectiva -por y para la comunidad- por la incorporación y la indigenización de aquellos modelos foráneos de desarrollo social. Todo lo contrario; muchos de ellos tratan de conquistar los beneficios sociales -aunque vanamente- por el abandono de la comunidad y su cultura y por la vía de la transculturación individual. El precio que pagan es de sacrificar los vínculos con la tierra, la tradición andina y la etnia de su origen, es decir, de renunciar a la identidad étnico-cultural. Esto se traduce en el abandono físico de la tierra y en la emigración hacia la ciudad.

La desaparición de la tecnología autóctona acarrea una acentuada baja en la productividad de la economía autóctona, explicable por la deficiente adaptabilidad e ineficacia de la tecnología moderna, lo que no logró adaptarse al medio ecológico andino, ni supo ofrecer una exitosa alternativa, ni menos asegurar una superación de los niveles productivos.

La baja de la productividad, a su vez, ha favorecido el proceso de subdesarrollo general de la zona. Otra pieza básica que explica la involución de la economía autóctona es su integración, subordinada y dependiente, en la economía urbana de mercados; los desfavorables términos de intercambio entre productos de origen indígena y de origen

externo, urbano; y la desigual valoración, en el mercado de trabajo, de la fuerza laboral autóctona y no autóctona. Esta integración altamente desfavorable para la economía autóctona, estimula el abandono del campo, la emigración masiva hacia la ciudad y el proceso general del subdesarrollo.

Finalmente, la política gubernamental de "integración cultural", llevada a cabo en el sector indígena de Tarapacá, crea entre los Aymaras una clara orientación hacia la cultura y sociedad urbana y su concepto de desarrollo, reforzando así la corriente migratoria y el proceso de involución y subdesarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

Pérez, Eduardo

1984 "Políticas desarrollo en la Zona del interior y altiplano de Tarapacá-Chile". En: Cuadernos de Investigación Social, N°9. Centro de Investigación de la Realidad del Norte; Iquique, Chile.

Van Kessel, Juan

1980 "Holocausto al Progreso, los aymaras de Tarapacá". CEDLA, Incidentale Publicaties, N°16; Ámsterdam, Holanda.

Wachtel, N.

1973 "Sociedad e ideología". Institutos de Estudios Peruanos (IEP); Lima, Perú.

Cómo citar:

Kessel, Juan van

1985 "Los aymaras contemporáneos de Chile (1879-1985); su historia social". En: Cuaderno de Investigación Social, N°16. Centro de Investigación de la Realidad del Norte; Iquique, Chile.